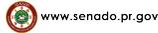




*Asamblea Legislativa se une a la marcha Unidos por la Salud
Legisladores exhortan al pueblo a participar*

Publicado el: 29 de octubre de 2015



CAPITOLIO- En una acción bipartita para exigir acción ante la amenaza que se cierne sobre los fondos federales destinados para los programas de Medicare y Medicaid en Puerto Rico, las delegaciones legislativas del Senado y la Cámara de Representantes anunciaron hoy que el jueves 5 de noviembre harán un alto en los trabajos legislativos para acudir a la marcha Unidos por la Salud, convocada por diversos sectores de la sociedad civil.

“En junio pasado la Asamblea Legislativa actuó de manera conjunta para exigir al gobierno de Estados

Unidos que intervenga de manera proactiva para evitar el recorte de fondos al programa Medicare Advantage que sólo afectará a los ciudadanos que viven en Puerto Rico, además de la amenaza que está latente sobre los fondos de Medicaid. De igual forma en los pasados meses nos hemos mantenido solidariamente activos para lograr que a Puerto Rico se le haga justicia a los puertorriqueños y no cesaremos hasta lograr ese propósito”, expresó el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia.

“Cuando, en la Cámara de Representantes, presentamos la Resolución Concurrente 56, una medida en la cual nos unimos las delegaciones de mayoría y minoría, vimos una oportunidad para hacer un reclamo contundente al Gobierno Federal, y aunamos esfuerzos con el Senado de Puerto Rico para lograr la aprobación unánime y bipartita de la misma. La salud de los puertorriqueños no puede esperar. Y, aunque hemos dado pasos de avanzada, debemos continuar trabajando en conjunto hasta alcanzar lo que por derecho nos corresponde, trato justo e igual, ni más ni menos. Es por esto, que exhorto a todos los legisladores de mayoría y minoría a participar de la marcha Unidos por la Salud y que estos, a su vez, inviten a sus constituyentes”, manifestó por su parte el presidente de la Cámara, Jaime R. Perelló Borrás.

El portavoz de la minoría novoprogresista en el Senado, Larry Seilhamer, indicó que “lo que está en juego es la salud de sobre 2.3 millones de personas y el colapso del sistema de salud de la Isla, que representa el 20 por ciento del Producto Bruto Interno de Puerto Rico”.

"Los puertorriqueños pagamos el mismo Seguro Social que pagan todos los trabajadores en Estados Unidos, pero cuando se compensa a los proveedores de salud de Puerto Rico, se les compensa mucho menos que a los proveedores de salud de los estados y eso tiene una razón, el discrimen por ser una colonia. En lo que nos convertimos en un estado y garantizamos la igualdad en todos estos programas, debemos unirnos en este reclamo de paridad", dijo la portavoz de la delegación del Partido Nuevo Progresista en la Cámara de Representantes, Jenniffer González Colón.

En abril de este año, el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) anunció sus nuevas tarifas para el 2016. El desglose evidencia que, aunque la mayoría de los estados verán un aumento de hasta 3% en los fondos para los programas Medicare Advantage, en el caso de Puerto Rico, se observará una reducción de 11%. La acción provocará que los planes que ofrecen servicios mediante estas cubiertas reduzcan los servicios no obligatorios a los beneficiarios, aumenten los copagos y deducibles o cancelen contratos con algunos de sus proveedores, afectando así a sobre 500,000 personas acogidas a este programa.

Además, los cerca de 250,000 beneficiarios de los programas Platino podrían tener que moverse al Plan de Salud del Gobierno (PSG) debido a que las aseguradoras no ofrecerían el programa ante la reducción en tarifas. Esta migración pondría un peso mayor a la frágil situación fiscal del PSG, lo que podría afectar los servicios de todos sus beneficiarios.

En resumen, con esta acción, se podrían afectar los cerca de 2.6 millones de puertorriqueños y puertorriqueñas cubiertos por el Plan de Salud del Gobierno, además de los que reciben servicios a través de Medicare y Medicare Advantage.

Durante la pasada sesión, la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico aprobaron de forma unánimemente y bipartita la Resolución Concurrente 56 que solicita al Gobierno Federal a que tome las acciones pertinentes para asegurar la cobertura sin discriminación de los planes de salud Medicare Advantage y evite efectos adversos a los ciudadanos que viven en Puerto Rico.

XXX